

Asistencia de FEMA disponible para sobrevivientes en otros cuatro condados

Release Date: junio 13, 2024

LITTLE ROCK, Ark. - Los condados Fulton, Greene, Madison y Randolph han sido añadidos a la declaración de desastre mayor para los residentes de Arkansas que sufrieron daños por las tormentas severas, vientos directos, tornados e inundaciones que se produjeron del 24 al 27 de mayo.

Los residentes en los condados **Baxter, Benton, Boone, Fulton, Greene, Madison, Marion y Randolph** pueden ser elegibles para recibir asistencia por desastre del Programa de Individuos y Familias de FEMA. Los solicitantes elegibles pueden cualificar para recibir asistencia de alquiler, reparaciones a la vivienda fundamentales, pérdidas de propiedad personal y otros gastos elegibles relacionados a los daños por tormenta. Es posible que se añadan otros condados en el futuro.

El dinero proporcionado por FEMA no tiene que ser devuelto e incluye:

- **Necesidades graves:** Dinero para adquirir artículos que salvan vidas y de subsistencia, como agua, comida, primeros auxilios, medicamentos recetados, fórmula para infantes, artículos de lactancia, pañales, artículos médicos consumibles, equipo médico duradero, artículos de higiene personal y combustible para el transporte.
 - La Asistencia para necesidades graves **requiere una inspección para confirmar la elegibilidad** antes que los fondos sean proporcionados a los solicitantes.
- **Gastos por haber sido desplazado:** Dinero para ayudar con las necesidades de vivienda si no puede regresar a su vivienda debido al desastre. El dinero puede usarse para hospedarse en un hotel, con familiares y amigos u otras opciones mientras busca una unidad de alquiler.
 - Los gastos por haber sido desplazado **requieren una inspección para confirmar la elegibilidad** antes que los fondos sean proporcionados a los solicitantes.



FEMA

Page 1 of 2

- **Reparación o reemplazo de vivienda:** Dinero para ayudarle a reparar o reemplazar su vivienda dañada por el desastre. El dinero también puede ayudar con la reparación de partes de la vivienda que ya estaban dañadas, pero el desastre causó daños mayores.
- **Asistencia de Alquiler:** Dinero que puede utilizar para alquilar una vivienda si es desplazado de su hogar debido al desastre.
- **Propiedad personal:** : Dinero para ayudar a reparar o reemplazar electrodomésticos, muebles de habitaciones y una computadora personal o familiar dañada por el desastre. Esto también puede incluir dinero para libros, uniformes, herramientas, computadoras adicionales y otros artículos necesarios para la escuela o el trabajo, incluido el trabajo por cuenta propia.
- **Cuidado de niños:** Dinero para ayudar a pagar el aumento causado por el desastre en los gastos de cuidado de niños.
- **Transporte:** Dinero para ayudarle a reparar o reemplazar un vehículo dañado por el desastre, cuando no tiene otro vehículo que pueda utilizar.
- **Gastos de mudanza y almacenamiento:** Dinero para ayudarle a trasladar y almacenar propiedad personal de su vivienda para evitar daños adicionales.
- **Asistencia para ordenadores:** Dinero para las personas que necesitan reparar o reemplazar ordenadores dañados por el desastre.

Solicitar asistencia de FEMA

Para solicitar la asistencia por desastre de FEMA, puede entrar en línea visitando disasterassistance.gov/es, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Se aceptan llamadas todos los días desde las 6 a.m. hasta las 10 p.m. CDT. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de dicho servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [Tres formas de registrarse para solicitar Asistencia por Desastre de FEMA - YouTube](#).

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/disaster/4788. Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.



FEMA

Page 2 of 2